



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 4 de febrero de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Videoconferencia, siendo las 13:00 del día 4 de febrero de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Carlos Balboa de Paz	SECRETARIO
Belén Mayol Sánchez	INTERVENTORA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3L/SESJGL.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3L/SESJGL.

DESPACHO ORDINARIO.-

Boletines.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2020/2893S.

Se da cuenta de la Sentencia núm. 5/2021, Procedimiento Abreviado 176/2020.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARIA.

Referencia: 2020/120F.

Se da cuenta de la Sentencia núm. 30/2021, Recurso de Apelación 279/2020.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2020/3320M.

Se da cuenta de la Sentencia núm. 32, Procedimiento Ordinario 205/2020.

6. SECRETARIA.

Referencia: 2021/475M.

Aceptar la prórroga de la cesión de uso gratuita al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar del inmueble propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia denominado "Casino Cultural", sito en San Pedro del Pinatar en la Avd Emilio Castelar nº19 e inventariado con nº SP/1153, con la finalidad de que siga destinado para usos de interés general de carácter cultural y lúdico-recreativos por el plazo de 4 años a contar desde la suscripción de la correspondiente Acta.

7. INTERVENCION.

Referencia: 2021/431F.

Aprobar la relación de facturas número 4/21, por importe total de //67.367,54€//.

8. TESORERIA.

Referencia: 2021/228B.

Aprobar la constitución de un anticipo de caja fija -ACF- a favor de la Unidad de Compras, por importe de 20.000,00€, para atender los gastos y pagos derivados del Servicio de Compras.

9. TESORERIA.

Referencia: 2021/455P.

Aprobar el padrón cobratorio que se presenta conforme a la autorización realizada a FCC Aqualia, S.A., siendo el total del 1º Trimestre, 1º Fase (enero) de 375.707,83 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. PERSONAL.

Referencia: 2020/5862V.

Aprobar la contratación de una auxiliar administrativo para Servicios Sociales, desde el 8 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2021.

11. PERSONAL.

Referencia: 2020/5910L.

Aprobar la contratación de un peón fontanero, desde el 8 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2021.

12. PERSONAL.

Referencia: 2021/384Y.

Aprobar la prolongación en el servicio activo de trabajadora de este Ayuntamiento, como Auxiliar de Ayuda a domicilio a tiempo parcial hasta el día 30 de enero de 2022, ya que actualmente goza de una capacidad funcional plena para el ejercicio de sus labores profesionales.

13. PERSONAL.

Referencia: 2021/237C.

Abonar a los miembros de la Policía Local que han asistido a Juicios durante el mes de julio de 2020, la cantidad total de 1.588,64 €.

14. PERSONAL.

Referencia: 2021/214C.

Abonar a los miembros de la Policía Local que han asistido a Juicios durante el mes de octubre de 2020, la cantidad total de 1.992,36 €.

15. PERSONAL.

Referencia: 2021/230J.

Abonar a los miembros de la Policía Local que han asistido a Juicios durante el mes de noviembre de 2020, la cantidad total de 585,88 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

16. PERSONAL.

Referencia: 2021/233Q.

Abonar a los miembros de la Policía Local que han asistido a Juicios durante el mes de diciembre de 2020, la cantidad total de 2.058,36 €.

17. PERSONAL.

Referencia: 2021/349V.

Aprobar la prórroga en el servicio activo de trabajador hasta el día 31 de marzo de 2021 y su jubilación a partir del día 1 de abril de 2021.

18. PERSONAL.

Referencia: 2021/286T.

Abonar la cantidad de 50 € mensuales, en concepto de kilometraje, a las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, desde del 1 de enero de 2021, hasta la incorporación de los usuarios del SED al Centro de Día de Lo Pagán.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/285E.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/335A.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 113,60 €.

21. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/191C.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 306,41 €.

22. SERVICIOS SOCIALES.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/333R.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 213,32 €.

23. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/342X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 722,58 €.

24. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/292Y.

Manifiestar la aceptación de la transferencia de fondos para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2020, otorgada a este Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar por importe de 7.558,74 € y la conformidad con la concesión de la misma, autorizando los trámites conducentes a su formalización.

25. COMERCIO.

Referencia: 2021/365X.

Aprobar las bases reguladoras para la campaña comercial "Para mí Papá".

26. COMERCIO.

Referencia: 2021/320B.

Realizar el pago de los premios de la campaña "REYES MAGOS", entregados por los comercios a sus clientes, por un importe total de 3.505,00 €.

27. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/2434Q.

Aprobar la devolución de 500,00 €, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de intervención en fachadas, patios interiores, muros perimetrales y techo del garaje, en C/ Extremadura.

28. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/221Q.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la devolución de 3.900,00 €, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de 6 viviendas unifamiliares con piscina, en C/ Santa Sofía y C/ Dr. García del Real.

29. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/5289L.

Aprobar la devolución de 6.700,00 €, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de 10 viviendas unifamiliares con piscina, en C/ El Pardo y otras.

30. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/5038K.

Aprobar la devolución de 6.100,00 €, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de 11 viviendas unifamiliares con piscinas, en C/ Claudio Coello, C/ Paul Cézanne y C/ José M^a Párraga.

31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/2322L.

Aprobar la devolución de 1.250,00 €, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de cambio de cubierta y forjado en vivienda, en C/ La Tierra.

32. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/5263Q.

Aprobar la devolución de 450,00 €, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de una vivienda con piscina, en C/ Goleta.

33. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2019/288A.

Aprobar la devolución de 1.202,02 €, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de nave industrial, en Avda. Dr. Artero Guirao.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

34. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2020/518Z.

Aprobar la resolución de un expediente de Disciplina Urbanística, por la ejecución de obras de ampliación de terraza, dando lugar a un nuevo volumen de edificación de 6 metros cuadrados construidos, sin disponer del correspondiente título habilitante, y sin ajustarse a la comunicación previa de obra menor, en C/ Génova, 6.